



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

021-23

23 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12.315/19

VISTO: La Resolución CD N° 048/20 mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a los Miembros del Jurado designados mediante Res. CD N° 048/20 se excusaron de actuar en el concurso de referencia.

Que a fs 39 vuelta las autoridades de la Facultad toman conocimiento de las actuaciones y solicitan al Departamento de Ciencias Básicas proponer nuevos miembros del Jurado.

Que a fs 46 el Departamento de Ciencias Básica remite nueva nomina de Miembros del Jurado para actuar en el concurso mencionado.

Que el Despacho de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja, entre otros, modificar el artículo 3° de Resolución CD N° 048/20.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-22 del 22-12-22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 3° de la Resolución CD N° 048/20, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso mencionado

Miembros Titulares:

- Prof. Verónica SINGH
- Prof. Julieta GOYECHEA



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

021-23

23 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12.315/19

- JTP Andrea CRAVERO

Miembros Suplentes

- Prof. Eugenia María VILLAGRAN
- Prof. María Silvia FORSYTH
- JTP Carlos ENGEL
- JTP Silvia SANCHEZ
- Prof. Miryam FADEL

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa